INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MOCHA PERIODO FISCAL 2021

OK
31-03-22

1. ANTECEDENTES

BASE LEGAL.

La Constitución de la Republica del Ecuador en su artículo 204. Establece el - El pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, en ejercicio de su derecho a la participación. Además, el articulo 61 y 95 de la carta magna. Establece Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. En concordancia con el Articulo 302 de la COOTAD, manifiesta Participación ciudadana. - La ciudadanía, en forma individual y colectiva, podrán participar de manera protagónica en la toma de decisiones, la planificación y gestión de los asuntos públicos y en el control social de las instituciones de los gobiernos autónomos descentralizados y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. Los gobiernos autónomos descentralizados reconocerán todas las formas de participación ciudadana, de carácter individual y colectivo, incluyendo aquellas que se generen en las unidades territoriales de base, barrios, comunidades, comunas, recintos y aquellas organizaciones propias de los pueblos y nacionalidades, en el marco de la Constitución y la ley.

2. OBJETIVO

Rendir cuentas a la ciudadanía de las actividades realizadas y resultados alcanzados en el transcurso del año 2021 por el GADM Mocha.

3. ACTIVIDADES Y RESULTADOS GENERALES

DESARROLLO

Con la finalidad de dar contestación al oficio Numero 001, de fecha de 24 de febrero del 2022. Emitido por la Asamblea Local Ciudadana del cantón Mocha con respecto a las preguntas formuladas y presentadas en la Consulta ciudadana por la Asamblea Local Ciudadana del cantón Mocha, en temas que la ciudadanía del cantón Mocha quiere conocer en el proceso de rendición de cuentas, el Equipo técnico del gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mocha, da contestación a las preguntas formuladas y de la misma forma los medios de verificación.

PREGUNTAS	RESPUESTA	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1.- Cuáles fueron los montos y número de	La Obra se denominó "Construcción del tanque de reserva de 400 m3 en	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoCo

beneficiarios del Tanque denominado la Y?	el sector de Chilcapamba cantón mocha provincia de Tungurahua". **MONTO CONTRATADO:** USD$ 124,972.69 DOLARES AMERICANOS. **MONTO EJECUTADO:** USD$ 121,428.84 DOLARES AMERICANOS. **PLAZO:** 150 DIAS CALENDARIO. **BENEFICIARIOS:** La matriz, La Estación, Capulispamba, El Rey, 10 de Agosto-(2395 Beneficiarios).	ntratacion2.cpe?idSoliCompra=UDH7Dhfgaz8E-xe2ksMonl3Iifod4p7NJC6oNRKqQag,
2.- Por que no se ejecuta el Proyecto del Mercado central del cantón?	Cúmpleme informar que la Municipalidad procedió a realizar los Estudios para la Remodelación del Mercado Central, el mismo que tiene un presupuesto referencial de USD$ 156,821.41 DOLARES AMERICANOS, Incluido el valor del I.V.A., con un plazo de 60 días calendario. No se ha procedido a contratar en vista que el presupuesto para esta remodelación no constaba en el PAC 2021, insuficiencia de fondos (Por motivos de la pandemia Covid-19, hubo el recorte presupuestario del 30% a todas las entidades Gubernamentales, razón por la cual no se pudo ejecutar algunas obras ya presupuestadas).	PAC 2021
3.- Que porcentaje se encuentra la ciclo vía del cantón y en cuantas etapas está considerado?.-	La ciclo vía consta de aproximadamente de 13.2 km de diseños y al momento se encuentra hecha la apertura de 5.00 km, siendo el 37.87 % de ejecución. Lo óptimo sería ejecutar en una sola etapa, pero por falta de recursos se ha visto la necesidad de ejecutar trabajos preliminares como son apertura la ciclo vía, hasta buscar el financiamiento de obras complementarias como son el alcantarillado, cunetas, bordillos,	PDOT 2019 - 2023

	señalética horizontal y vertical, Sub base, hormigón asfaltico.	
4.- Que finalidad tiene el Parque Central del Cantón y el estado en que se encuentra actualmente?.-	Referente al Parque Central del Cantón Mocha, está previsto considerarse una plaza cívica, para lo cual la Municipalidad ya posee los diseños, a la espera de los recursos económicos para su ejecución.	PDOT 2019 – 2023
5.- Como está la ejecución del estadio del el Atillo y Yanahurco? tiempos de ejecución.-	Pongo en conocimiento que la Dirección de Obras Públicas ha procedido a elaborar los proyectos, para proceder con el proceso de contratación de adquisición materiales y en lo posterior la contratación de la mano de obra. Una vez que se realice la contratación de la mano de obra hay un plazo de 90 días para la ejecución tanto del estadio de Atillo como el estadio de Yanahurco	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=Xw8Ae9B4vHOPz1BRK_4DluiaVOQX9pgfOE_oiBuSyik,
6.- En qué estado se encuentra la vía unidireccional del sector la Y	Referente a esta vía unidireccional el Sr. Alcalde procedió a realizar, la gestión para que los técnicos de la mancomunidad de transito realicen los estudios técnicos, los estudios están realizados, y estamos a la espera de los recursos necesarios para su ejecución.	PDOT 2019 – 2023
7.- Por que no está ejecutada la limpieza de Cunetas y alcantarillado en el caserío Chilcapamba, y San Juan?.-	cúmpleme informar que una vez revisado el presupuesto 2020, 2021, 2022, no consta limpieza de cunetas y alcantarillado en el caserío chilcapamba y san juan. La Dirección de Obras Públicas informa que mediante administración directa se está dando el mantenimiento vial, rasanteo de vías, limpieza de cunetas, etc. en diferentes sectores del Cantón Mocha, conforme el cronograma de actividades mensuales de la Municipalidad, respecto al Alcantarillado la Municipalidad está ejecutando el	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=7l_JMMCHlA0llbi6MIq_H_a1VhLN_ncWBhZ1bICdCA8,

	Proyecto "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA LAS ZONAS ALEDAÑAS RURALES DE CRUZ DE MAYO, SAN JUAN Y EL REY PERTENECIENTES AL CANTÓN MOCHA PROVINCIA DE TUNGURAHUA", con un monto de $172,102.49 dólares americanos.	
8. Cómo está la parte legal de la cancha y casa comunal del caserío El Triunfo.	De la revisión efectuada juntamente con el Ing. Diego Aillón Jefe de Avalúos y Catastros del GAD Mocha, la casa comunal del caserío El Triunfo tiene escritura pública a favor del Comité Pro mejoras de Yanahurco, celebrada ante notario público con fecha 10 de Agosto de 1987 inscrita en el Registro de la Propiedad de Mocha con fecha 10 de Septiembre de 1987. En cuanto se refiere a la cancha no se encontró título escriturario alguno.	Catastro Municipal
9.- Monto de inversión y número de beneficiarios de la construcción del Centro Diurno del Cantón?.-	La obra es "Adecuaciones para el centro diurno de discapacidades en ex planta de balanceado y arreglos en edificio municipal antiguo en el centro, Cantón Mocha, Provincia de Tungurahua". **MONTO CONTRATADO:** USD$ 82,115.59 DOLARES AMERICANOS. **MONTO EJECUTADO:** USD$ 82,115.59 DOLARES AMERICANOS. **PLAZO:** 120 DIAS CALENDARIO. **BENEFICIARIOS:** La población vulnerable del cantón Mocha.	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=UHTgdHp1t-yKuGIUfLNhwAaqm46pcclHY5lNwisMtpM,
10.- ¿El avance del cambio de tubería del barrio El Rey Alto y Cruz de mayo, los tiempos de conclusión del mismo?.-	Cúmpleme informar que el avance de estos trabajos está en un 75% de avance y la conclusión se estima en unas tres semanas.	POA 2021

11.- Que actividades se ha realizado con la asignación de la Difusión del Patrimonio Cultural del cantón Mocha	Cúmpleme informar que la difusión del patrimonio cultural se encuentra ejecutando todos los años en ferias ciudadanas, ferias a nivel nacional con la participación de los productos que se generan dentro del cantón.	POA 2021
12.- Estado de ejecución de las consultorías de Plan de Gestión de Patrimonio y Fichas de bienes materiales e inmateriales del cantón Mocha?.-	"PLAN DE GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL CANTÓN MOCHA" **MONTO CONTRATADO:** USD$ 33,928.57 DOLARES AMERICANOS. **PRODUCTOS PRESENTADOS:** **Fase I PLAN DE MANEJO** Elaboración de cronograma y revisión de información existente en oficina, Convocatoria y socialización con los actores involucrados, Levantamiento de información fuentes secundarias, Diagnóstico patrimonial, socio-económico, estructura institucional, Levantamiento de información campo, Registro fotográfico y audiovisual, Identificación, análisis y estado de conservación de los bienes culturales patrimoniales materiales e inmateriales patrimoniales del cantón, Análisis y sistematización de la información, Diseño y Elaboración del plan, Entrega de informe de avance. **Fase II MODELO DE GESTIÓN** Modelo de gestión, Análisis de la estructura orgánica del GAD municipal	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=hwmCFEkHSIHFOzFZC4GbSES7C869jEeP_lIHv71Lras, https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=

	Desarrollo de lineamientos para el modelo de gestión, Recursos financieros para la salvaguardia del patrimonio cultural, Entrega de informe final preliminar "ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE LA FIESTA DE SAN JUAN BAUTISTA, ELABORACIÓN DE FICHAS DE INVENTARIO DE PATRIMONIO INMATERIAL Y FICHAS DE INVENTARIO PARA BIENES INMUEBLES DEL CANTÓN MOCHA, PROVINCIA DE TUNGURAHUA". **MONTO CONTRATADO:** USD$ 49,401.17 DOLARES AMERICANOS. • El primer informe entregado por la Consultora consta de lo siguiente: Inventario Inmuebles (Informe de avance en cumplimiento del eje material del proyecto Elaboración de Fichas de Inventario de Patrimonio Gad Mocha) Inventario Inmaterial (Estudio Histórico de la Fiesta de San Juan Bautista, Cantón Mocha, Provincia de Tungurahua) Inventario Inmaterial Inventario Inmaterial (Informe de avance en cumplimiento del eje inmaterial del proyecto Elaboración de la fiesta de San Juan Bautista y Elaboración de las fichas de inventario de Patrimonio Inmaterial Gad Mocha) Inventario Inmuebles	UJvN_B1hz-v2T1alxouQ8MnuS7jBHFCdl7RACQsqjzo,

	Inventario Inmaterial (Anexos Bibliográficos)	
13.- Que paso con la adquisición de la maquinaria de succión de aguas servidas y la máquina de elaboración de ladrillos que está estipulado en el presupuesto participativo 2021?.-	Como es de conocimiento La Máxima autoridad conjuntamente con los Señores concejales, priorizan los diferentes trabajos en el ejercicio fiscal y esta vez no se ha considerado la adquisición de las maquinas en mención.	PP-2021
14.- Como se realizó la inversión en educación conociendo que no es competencia del Gad cantonal?.	El código orgánico de organización territorial, **COOTAD,** en su artículo 55 manifiesta lo siguiente: **Art. 55.-** Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal.- Los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley; **g).-** Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial.	POA 2021

15.- El estado del proceso del proyecto de las cámaras de video vigilancia en el cantón Mocha?	Al respecto debo informar que la máxima autoridad todavía no ha dispuesto que se inicie con el proceso de adquisición.	POA 2021
16.- En qué estado se encuentra la remodelación del paradero de la estación?.	En cuanto a la remodelación del paradero la estación, por el bajo presupuesto existente se está sacando cotizaciones para los trabajos de pintura, arreglo de muebles de cocina y mesas.	PP 2021
17. En qué estado se encuentra la expropiación de los predios para el nuevo parque de Mocha?	De lo consultado este proyecto se encuentra en estudio de prefactibilidad	PDOT 2019 – 2023
18.- El Fortalecimiento a la actividad productiva se encuentra un presupuesto muy reducido?	Fomentar las actividades productivas es competencia exclusiva del gobierno autónomo descentralizado provincial, de conformidad al artículo 42 del COOTAD, sin embargo, por gestión de la Municipalidad de Mocha se desarrollan estas acciones productivas y agropecuarias en coordinación con el gobierno provincial, el poco presupuesto obedece a la contraparte de inversión de la Municipalidad.	CONVENIO GADP- GADM
19.- El proyecto de los abrevaderos que nos determine cuáles son las zonas y números de beneficiarios donde se está ejecutando?.-	Al respecto debemos informar que en el sector de Chilcapamba, donde se encuentra la planta de tratamiento de agua potable, una vez que se procede a realizar el retro lavado de la planta y con la finalidad de aprovechar el agua del retro lavado, se construyó un tanque de reserva (terrenos de la Comuna Chilcapamba), a fin de que esta agua sea aprovechada para abrevadero de ganado, siendo los beneficiarios la Comuna Chilcapamba.	POA 2021

20.- Porque se incrementaron los impuestos prediales en el cantón y no se ha ejecutado la casa barrial de El Pinar?.-	En el código orgánico de organización territorial, COOTAD, en los artículos que a continuación se detalla faculta a los Gads Municipal realizar cada bienio la actualización catastral de los predios urbanos y rurales de su jurisdicción. **Art. 139**.- Ejercicio de la competencia de formar y administrar catastros inmobiliarios.- La formación y administración de los catastros inmobiliarios urbanos y rurales corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados municipales, los que con la finalidad de unificar la metodología de manejo y acceso a la información deberán seguir los lineamientos y parámetros metodológicos que establezca la ley. Es obligación de dichos gobiernos actualizar cada dos años los catastros y la valoración de la propiedad urbana y rural. Sin perjuicio de realizar la actualización cuando solicite el propietario, a su costa. **Art. 494**.- Actualización del catastro.- Las municipalidades y distritos metropolitanos mantendrán actualizados en forma permanente, los catastros de predios urbanos y rurales. Los bienes inmuebles constarán en el catastro con el valor de la propiedad actualizado, en los términos establecidos en este Código. **Art. 496**.- Actualización del avalúo y de los catastros.- Las	ORDENANZA

	municipalidades y distritos metropolitanos realizarán, en forma obligatoria, actualizaciones generales de catastros y de la valoración de la propiedad urbana y rural cada bienio. A este efecto, la dirección financiera o quien haga sus veces notificará por la prensa a los propietarios, haciéndoles conocer la realización del avalúo. Concluido este proceso, notificará por la prensa a la ciudadanía, para que los interesados puedan acercarse a la entidad o acceder por medios digitales al conocimiento de la nueva valorización; procedimiento que deberán implementar y reglamentar las municipalidades. Encontrándose en desacuerdo el contribuyente podrá presentar el correspondiente reclamo administrativo de conformidad con este Código. **Art. 497**.- Actualización de los impuestos.- Una vez realizada la actualización de los avalúos, será revisado el monto de los impuestos prediales urbano y rural que regirán para el bienio; la revisión la hará el concejo, observando los principios básicos de igualdad, proporcionalidad, progresividad y generalidad que sustentan el sistema tributario nacional. **Referente a la casa Barrial el Pinar.-** cúmpleme informar que en el Presupuesto 2022, consta la partida presupuestaria denominada	

	"MATERIALES PARA OBRAS CASERÍOS Y PARROQUIAS", con la cual se tiene previsto la ejecución de este proyecto del Barrio El Pinar del cantón Mocha, aclarando que, Por motivos de la pandemia Covid-19, hubo el recorte presupuestario del 30% a todas las entidades Gubernamentales, razón por la cual no se pudo ejecutar algunas obras ya presupuestadas	
21.- Determinar el desglose de en que actividades se invierte el dinero del convenio con el MIESS?	- ADULTOS MAYORES - MMA MODALIDAD ATENCION DOMICILIARIA = 19.104,39 - ADULTOS MAYORES - MMA MODALIDAD ESPACIOS ACTIVOS CON ALIMETACION = 9.587,70 - MODALIDAD CENTROS DIURNOS DE DESARROLLO INTEGRAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD = 75.012,29	
22.- Solicitamos la limpieza y señalética en la quebrada Chacapamba sector Barrio la Alegría?.-	Al respecto debo informar que la Dirección de Obras Públicas está coordinando con las diferentes unidades del Gad Municipal (Ambiente y Turismo), para la ejecución de estos trabajos bajo la normativa ambiental y riesgos y por ende la señalética respectiva.	Plan vial Cantonal

4. CONCLUSIONES

- El impulso a la participación ha sido fundamental para generar espacios en los que la ciudadanía tenga una participación activa, reflejándose esto en la metodología de construcción del presupuesto participativo del cantón en donde se incluyeron 37 personas representantes de 26 comunidades y 11 barrios y asociaciones. Los procesos que se han iniciado y se quieren consolidar deberán ir acompañados de estrategias y herramientas que permitan que la gente tenga una injerencia directa en la toma de decisiones, de forma que se cree una cultura de involucramiento en los problemas que atañen a la comunidad y en la búsqueda de soluciones.

- La formulación de proyectos y su gestión, permite el apalancamiento de recursos para las comunidades del sector rural. Sin embargo, la crítica situación mundial en que vivimos por efectos de la pandemia, ha hecho que la cooperación internacional sea casi nula por cuestiones presupuestarias, sin embargo, se logró enviar un proyecto para la comuna Rodeo Vaquería, para el Fondo de Mujeres Indígenas – Programa del FIDA, que esperamos se concrete cuando haya la respectiva convocatoria.
- La gestión institucional se ve reflejada en la aprobación para el financiamiento de 2 PROYECTOS por el Banco de Desarrollo del Ecuador, para la implementación de un Plan de Gestión Cultural y levantamiento de fichas de bienes muebles e inmuebles del cantón Mocha, la adquisición de una ambulancia para el cuerpo de bomberos del cantón Mocha donado por el Gobierno japones, la implementación del centro diurno de discapacidades. Proyectos que permitirán el desarrollo social del Cantón.

G.A.D. MUNICIPAL MOCHA
ALCALDÍA
TUNGURAHUA

Ing. Danilo Ortiz Ortiz
C.I. 1803236031
ALCALDE DEL CANTON MOCHA